

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

TRASLADO

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
JURISDICCION VOLUNTARIA- AUTORIZACION PARA LEVANTAR PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE	2021-00418	UBER REYES CORTES Y LEIDY VIVIANA VALENCIA VINASCO		TRASLADO A LA DEFENSORIA DE FAMILIA

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a7791072e11c62cbcf7ac2358532436194ccc4e8265cccaf6471ff503821c51**
Documento generado en 18/11/2021 05:19:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>